CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, considerando que es Abogado Especialista y cuenta con más de trece (13) años de experiencia; adjuntó la siguiente documentación

El señor FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.529.747, adjuntó la siguiente documentación.

- Fotocopia Diploma de abogado.
- Fotocopia de diploma de postgrado.
- Fotocopia de contratos que soportan la experiencia profesional.

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO SUSTANCIADOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

RAFAEL GUILLEN VERGARA
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Rafael Guillen Vergara – Jefe Oficina OCDI